

1-7-03
30-6-06

GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE ISAPRES

Adquisiciones y Serv. Generales
FRG/FR/LAD/FIS/pnr

APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE
INMUEBLE ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE
ISAPRES Y LA INMOBILIARIA ROBLES DEL
CASTILLO S.A.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 507

SANTIAGO, 24 JUN 2003

VISTOS: estos antecedentes; el contrato de arrendamiento suscrito entre la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional y la Inmobiliaria Robles del Castillo S.A., por el periodo 1° de julio de 2003 hasta el 30 de junio de 2006; lo dispuesto en la Resolución N°520, de 1996, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 71, del 11/03/2003, del Ministerio de Salud y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 10 letra c) de la Ley 18.933, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1° APRUÉBASE el contrato de arrendamiento de las oficinas 705 y 706, ubicadas en calle Concepción N° 120, Edificio Doña Encarnación, Puerto Montt, celebrado entre la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional y la Inmobiliaria Robles del Castillo S.A., Rut N° 96.641.040-K, por el periodo 1° de julio de 2003 hasta el 30 de junio de 2006, el cual se entiende pasa a formar parte integrante de esta Resolución para todos los efectos legales.

2° IMPÚTESE el gasto al siguiente ítem del presupuesto vigente aprobado para esta Institución.

17-010

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


DR. MANUEL INOSTROZA PALMA
SUPERINTENDENTE DE ISAPRES

DISTRIBUCIÓN.

- Subdepto. de Contabilidad
- Servicios Generales
- Agencia Zonal
- Oficina de Partes